

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### PUERTOLLANO

Anuncio del Ayuntamiento de Puertollano, por el que se convoca la adjudicación, por contrato administrativo especial de la explotación del bar-cafetería del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Puertollano.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Patrimonio y Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Unidad del Patrimonio y Contratación.

2) Domicilio: Plaza Constitución, número 1.

3) Localidad y código postal: Puertollano (Ciudad Real) - 13500.

4) Teléfono: 926-41-81-00 (extensión 248).

5) Fax: 926430512.

6) Correo electrónico: [jlvezquez@puertollano.es](mailto:jlvezquez@puertollano.es)

7) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.puertollano.es](http://www.puertollano.es)

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el mismo día de finalización del plazo de presentación.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Explotación del bar-cafetería del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, mediante contrato administrativo especial.

c) División por lotes y número de lotes / Número de unidades: No procede.

d) Admisión de prórroga: Sí procede.

e) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

f) Sistema dinámico de adquisición: No.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento abierto.

c) Subasta electrónica: No.

4.- Período de concesión: El plazo de concesión será de 2 años desde la fecha de firma del contrato, con posibilidad de prórrogas anuales hasta un máximo de cuatro años, si no mediara denuncia con dos meses de antelación por cualesquiera de las partes, totalizando un máximo posible de cuatro años, sin posibilidad de mas prórrogas.

5.- Tipo de licitación: El tipo mínimo de licitación será de 2.220 euros/año, por cada año de vigencia de la contratación, 185 euros/mes, que se pagarán en los primeros cinco días de cada mes.

6.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas sera de 15 días hábiles, contados partir del siguiente día hábil al de publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia (excepto si éste fuese sábado, festivo o inhábil, en cuyo caso, el plazo de presentación de ofertas se empezará a contar el siguiente día hábil).

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Una vez publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, se procederá a su publicación en el perfil del contratante de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano ([www.puertollano.es](http://www.puertollano.es)).

b) Modalidad de presentación: Ordinaria.

c) Lugar de presentación:

c.1) Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano (en horario de apertura de dichas oficinas).

c.2) Domicilio: Paseo de San Gregorio, s/n. (Casa de Baños).

c.3) Localidad y código postal: Puertollano (Ciudad Real). CP 13500.

c.4) Teléfono: 926411990.

7.- Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza Constitución, número 1 - Sala de Juntas, 3ª planta Ayuntamiento de Puertollano.

b) Localidad y código postal: 13500.- Puertollano (Ciudad Real).

c) Fecha y hora: La calificación de documentos presentada se realizará de conformidad con lo establecido en el RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8.- Gastos de publicidad: Todos los gastos, derechos e impuestos sin exclusión, así como los de anuncios en cualquier medio de difusión que correspondan a los actos de celebración y adjudicación del concurso, serán abonados por el adjudicatario.

En Puertollano, 13 de diciembre de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, María Teresa Fernández Molina.

**Anuncio número 4019**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>